Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional destina 11 millones para la continuidad de la residencia y centro de día Madrid-Ensanche de Vallecas

La Comunidad de Madrid renueva la atención residencial a 200 personas mayores dependientes

- Finalizan las obras de conservación en la Gran Residencia de Madrid con un saldo positivo de 741.090,25 euros

2 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado en el Consejo de Gobierno de esta semana la celebración de un contrato de servicios para gestionar el centro de atención a personas mayores dependientes Madrid-Ensanche de Vallecas, que cuenta con 200 plazas, de las que 160 son residenciales y 40 destinadas a la atención diurna.

Para la atención de estas personas -tanto en la residencia como en el centro de día- se establece un gasto de 11.223.217,15 euros, con un plazo de ejecución de tres años, a partir del 1 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de octubre de 2023.

Los usuarios de la residencia atendidos con cargo a este contrato son personas dependientes mayores de 55 años, afectadas de demencia, sobre todo, de tipo Alzheimer, que les impida o limite gravemente para valerse por sí mismas. Por su parte, los usuarios del centro de día son dependientes mayores de 60 años, afectados de discapacidad física o psíquica que les impida o limite gravemente para valerse por sí mismas, o bien mayores de 55 años afectados de Alzheimer.

A fin de garantizar la continuidad de este recurso para las personas con plaza asignada, y no siendo posible la prórroga del contrato anterior, se tramita uno nuevo por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios. Entre los criterios puntuables de las empresas que se presenten se incluye la oferta económica, así como una serie de baremos de calidad como la realización de actividades innovadoras aplicadas al cuidado de las personas dependientes o la realización de un plan anual de actividades de fomento de la participación, el ocio creativo, la cultura y la actividad física.

Se valorará también la cualificación y formación de los recursos personales, la posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar, las mejoras en la recogida diaria de las personas mayores que asisten al centro de día, el establecimiento de controles para las posibles caídas de los residentes desde las camas o la protección medioambiental, entre otros criterios.

OBRAS EN LA GRAN RESIDENCIA DE MADRID

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid también ha recibido esta semana el informe por el que se da cuenta de finalización de las obras de conservación en la Residencia de Mayores Gran Residencia, y de su liquidación con un saldo a favor de la Comunidad de Madrid de 741.090,25 euros, de un importe inicial estimado de 2.057.144,40 euros.

Esta residencia de mayores, cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Madrid, está adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social. El informe se realiza una vez finalizado el encargo encomendado en 2015 a la empresa pública ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, S.A. (actualmente Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A.).

La Intervención General, mediante un informe realizado en el mes de junio, ha verificado la rendición de cuentas y que el saldo de la liquidación de 741.090,25 euros, a favor de la Comunidad, ha sido reintegrado por Obras de Madrid.